

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1720/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 A LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A., CON RUC N.º 80002465-6 Y EL ÍTEM 2 A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., CON RUC N.º 80001340-9, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 454.789

Fernando de la Mora, 25 de octubre de 2024

VISTO:

El Memorándum VMAF N.º 719/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita resolución para adjudicar el Ítem 1 a la firma CUEVAS HERMANOS S.A., con Ruc N.º 80002465-6 y el Ítem 2 a la firma AUTOMOTOR S.A., con Ruc N.º 80001340-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.º 454.789

CONSIDERANDO:

Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", y su Decreto Reglamentario N.º 367/2018.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 1407/2024, "Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el inicio del llamado y se designa administrador de contrato para la Licitación Pública Nacional "Adquisición de vehículos para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.º 454.789"

Que, conforme a lo establecido en la Resolución MDS N.º 366/2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 755/2024, "Por la cual se sustituye el inciso b) del artículo 1º de la Resolución MDS N.º 366/2024, "Por la cual se conforma el comité de evaluación para el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Dictamen DGJ-DD-CR N.º 132/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, que recomienda la elaboración del correspondiente acto administrativo.

Que, el Informe del Comité de Evaluación MDS N.º 23/2024, por el cual se recomienda la adjudicación para el Ítem 1 a la firma CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N.º 80002465-6, por un monto de G. 1.560.000.000 (guaraníes mil quinientos sesenta millones) y para el Ítem 2 a la firma AUTOMOTOR S.A. CON RUC N.º 80001340-9, por un monto de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), en el marco de Licitación Pública Nacional "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.º 454.789.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º

Adjudicar el ÍTEM 1 a la firma CUEVAS HERMANOS S.A., con RUC N.º 80002465-6 y el ÍTEM 2 a la firma AUTOMOTOR S.A., con RUC N.º 80001340-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.º 454.789, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1720/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 A LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A., CON RUC N.º 80002465-6 Y EL ÍTEM 2 A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., CON RUC N.º 80001340-9, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 454.789

-2-

Artículo 2º

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación con las siguientes firmas: **CUEVAS HERMANOS S.A., con RUC N.º 80002465-6 y AUTOMOTOR S.A., con RUC N.º 80001340-9**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º, y conforme al siguiente detalle:

CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N.º 80002465-6							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta Cabina Doble PICKUP 4x4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	marca: Nissan fabricante: Nissan Mexicana SA de CV procedencia: México	260.000.000	1.560.000.000
TOTAL, GENERAL CALCULADO							1.560.000.000

Monto adjudicado Ítem 1: G. 1.560.000.000.- (guaraníes mil quinientos sesenta millones).

AUTOMOTOR S.A. CON RUC N.º 80001340-9							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	CANTIDAD	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	25101501-001	Mini VAN o VAN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	marca: Hyundai fabricante: Hyundai Motor Company procedencia: Corea	300.000.000	600.000.000
TOTAL, GENERAL CALCULADO							600.000.000

Monto adjudicado Ítem 2: G. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones).

Artículo 3º

Establecer que el Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, realice las gestiones pertinentes para la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS